



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

MAYO 2019 - SEPTIEMBRE 2019

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORIA**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE DESARROLLO INTEGRAL
PIJULLO DURANTE LOS AÑOS 2017 Y 2018**

EGRESADA:

GLORIA JACINTA ESPINOZA CARRERA

TUTOR:

CPA. DARWIN JORGE GIL ESPINOZA

AÑO 2019

INTRODUCCIÓN

La asociación es un grupo de socios que se constituyen por personas naturales con ocupaciones económicas semejantes, con el propósito de producir, distribuir y consumir recursos y servicios complementarios, y autoabastecimiento de materia prima y otros recursos necesarios o distribuir su producto de una forma participativa.

El presente estudio de caso se lo realiza con el propósito de realizar el “Análisis de la asociación de campesinos de desarrollo integral pijullo durante los años 2017 y 2018” para así poder examinar la información financiera que nos facilita la asociación, para poder desarrollar este trabajo.

La asociación se encuentra ubicado en la provincia de Los Ríos del cantón Urdaneta de la parroquia Urdaneta en el recinto Pijullo S/N a 2 cuabras de la escuela Octavio Gerardo Icaza, teniendo como actividad económica el cultivo, la compra y venta del maíz al por mayor, pudiendo ejercer su actividad en cualquier parte del territorio nacional, previa autorización de la superintendencia de economía popular y solidaria. La asociación será de duración indefinida y responsabilidad limitada a su capital social, por tanto, la responsabilidad de sus asociados estará limitada al capital que aporten a la entidad.

El maíz es uno de los principales productos dentro del consumo a nivel mundial, cabe recalcar que la mayoría de la producción de maíz es de color amarillo, ya que el cultivo en el Ecuador, por su importancia alimenticia es de periodo a periodo que es visto para el agricultor como una fuente de trabajo e ingreso, utilizando así cada vez más métodos de producción, para de esta manera obtener un alto rendimiento del producto y así mejorar sus ingresos al momento de la cosecha.

El objetivo de realizar este trabajo es verificar como se encuentra la asociación económicamente, en lo cual se aplicará los análisis respectivos en los estados financiero y estados de resultado integral, permitiendo así saber cómo se encuentra la situación económica que lleva la asociación durante los años mencionados.

A través de análisis diferenciados, establecerá los márgenes de utilidad neta, margen de utilidad bruta, y margen de utilidad operativa de la empresa permitiendo así, mostrar los índices de rentabilidad que se están generando en la Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo.

Para la ejecución de este caso de estudio se lo desarrollo bajo las sub líneas de investigación de gestión de la información contable, en el cual se realizó un dialogo con el presidente y contador de la asociación, para que nos proporcione así toda la información necesaria para el desarrollo de este trabajo, también se empleó documentos de sitios web, entre otros.

DESARROLLO

La Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo se encuentra actualmente funcionando en legal y debida forma, adecuada a su estatuto social, sometido su actividad y operación, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

Se encuentra ubicado en la provincia de Los Ríos del cantón Urdaneta de la parroquia Urdaneta en el recinto Pijullo S/N a 2 cuadras de la escuela Octavio Gerardo Icaza, con número de resolución SEPS-ROEPS-2013-003467 y con número de RUC 1291730112001 y se encuentra registrado como “Asociación” el cual pertenece al Sector de la Economía Popular y Solidaria.

Siendo el otorgador de la personalidad jurídica el Ministerio de Inclusión Económica y Social bajo acuerdo ministerial numero No. 00260, ya que se encuentra registrada en sistema de registro único de las organizaciones de la sociedad civil del Ecuador. Pudiendo ejercer su actividad en cualquier parte del territorio nacional, previa autorización de la Superintendencia de la economía popular y solidaria, la asociación será de duración indefinida, y responsabilidad limitada a su capital social, por lo tanto la responsabilidad de sus asociados está limitada al capital que aporte a la entidad.

Inicio sus actividades comerciales el 29 de octubre del 2008, considerada como Pymes, su actividad económica es el cultivo, la compra y venta del maíz al por mayor, registrando así en la tabla de actividades económicas con el código Ciiu (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) en la sección A con descripción Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, y la división A01 con descripción Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades de servicios conexas.

Son miembros de la asociación, las personas naturales legalmente capaces, con actividad relacionadas con el objeto social, establecido en el artículo 3 del presente estatuto, aceptada por la junta directiva, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimiento específicos que constataran en el reglamento interno.

La asociación podrá funcionar con otra u otras actividades similar, por decisión tomada por las dos terceras partes de los asociados en la junta general convocada especialmente para este efecto y con aprobación de la superintendencia de la economía popular y solidaria.

La asociación cuenta con 90 socios en el cual cada socio tiene 80 cuerdas de terreno para realizar el cultivo de maíz, una vez constituida la asociación se designa a los administradores con el cargo de representante legal (administrador), presidente de la junta directiva y el secretario, manteniéndose así en la actualidad en un estado activo.

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria para efectos de la presente ley establece en el ART 1 se comprende por economía popular y solidaria al organismo económico, en donde las personas que integran y desarrollan el procesamiento de producción, distribución, trueque y consumo de recursos y servicios, para la satisfacción de las necesidades y proporcionar renta, conforme en la relación de cooperación y apoyo, privilegiando así el trabajo y a la persona como sujeto de su actividad orientándose al buen vivir, en armonía con la naturaleza. (Del Pozo Barrezueta, 2018)

Las obligaciones y derechos que tiene los asociados establecidos en la presente Ley orgánica de la economía popular y solidaria y su reglamento general son los siguientes:

- Intervenir en la juntas generales con voz y voto pudiendo elegir y ser elegidos para los cargos directivos, previo al cumplimiento de los requisitos previsto en el presente estatuto de la asociación y su reglamento interno.

- Ser beneficiario de los programas de capacitación, asistencia técnica y de los servicios que ofrezca la asociación.
- Utilizar responsablemente los bienes y servicios comunes.
- Cancelar los aporte de capital no reembolsable y las cuotas ordinarias y extraordinarias que sean fijadas por la junta general o a la junta directiva.
- Contribuir con su comportamiento el buen nombre y prestigio de la asociación.
- No incurrir en la competencia desleal en los términos dispuestos en la ley orgánica de la economía popular y solidaria y su reglamento.
- No utilizar a la organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros, o para realizar actividades ilícitas.

La calidad de los asociados se pierde por retiro voluntario exclusión o fallecimiento, el cual el asociado podrá solicitar a la junta directiva, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de pronunciación por parte de la junta directiva, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos 30 días desde su presentación.

La exclusión del asociado será resuelta por la junta directiva de conformidad con las causas y el procedimiento establecidos en el reglamento interno. La exclusión será susceptible de apelación ante la junta general en última y definitiva instancia.

En la Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo el problema es que los socios toman como consideración que el precio que obtienen por el producto es parecido al momento de vender a otras empresas particulares, tal motivo se da porque en algunas ocasiones hay entidades que el precio de venta que varía entre la asociación y la entidad particular son de 20 centavos más en algunos casos, ya que los socios indican que esa diferencia mínima al vender en grandes cantidades de maíz, obtienen un poco más de dinero

en la venta, generando así a la asociación un margen de rentabilidad y liquidez no muy adecuada.

La competencia que existe entre asociaciones y entidades comercializadoras, cada vez es más intenso, ya que la competencia “es como la capacidad que tiene una empresa para desarrollar y mantener ventajas que le permitan mantener una situación destacada en el mercado”. (Bustamante, 2014). Esto permite que los mismos socios recurran a vender sus productos a otros comercios, porque el pago se lo realiza al contado, mientras que la asociación le compra a crédito y el pago se lo realiza una vez que el producto se lo haya entregado a la industria.

La asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo tiene este problema debido a que ciertas temporadas el precio del maíz baja, ya que para la asociación al vender a un precio bajo, obtendría un poco de pérdida, en el cual preferían mantener el producto en almacenamiento hasta que el precio vuelva a estar normal, pero al mantener tanto tiempo almacenado el maíz hace que pierda la calidad del producto, por el cual en algunas veces corren el peligro de que al ofrecer el producto al cliente, este lo rechace debido a que no está en la calidad de que ellos lo desean comprar.

Esto hace que la asociación en algunos casos venda el producto a la Industria Avícola Fernández ya que paga el precio que el gobierno establece, hasta que en las demás entidades el precio se normalice, la desventaja de vender a esta industria es porque el pago no lo realiza al contado, sino que lo realiza a crédito, causando esto a que la asociación al momento de que compre el maíz a cualquier socio, ellos lo realizan de la misma manera.

En el año 2017 el “precio fijado fue de \$14,90 por el quintal de 45,36 kg de maíz, con 13% de humedad y 1% de impureza.” (comercio, 2017).

Mediante memorando No. MAG-SC-2018-0325-M de 11 de abril de 2018 el subsecretario de comercialización adjunta el informe técnico que justifica la emisión del presente acuerdo y recomienda , la suscripción del acuerdo ministerial correspondiente para la fijación del precio mínimo de sustentación en US\$ 13,50 por quintal de 45,36 kg de maíz con 13% de humedad y 1% de impureza, mismo que actuara como precio piso, y en US\$ 17,20 el precio techo del quintal de maíz de 45,36 kg con 13% de humedad y 1% de impureza. (MAG, 2018).

Según el MAGAP nos indica que para el mes de junio del 2019, el valor que debe comercializarse el maíz al productor debe ser de \$16,89 por el quintal de 45,36 Kilogramos, con lo parámetros establecidos que son el 13% de humedad y el 1% de impureza, valor establecido en condiciones de bodega o vendedor. (MAGAP, 2019).

Según Flores indica que” el valor piso nos indica la señal para que el productor no sobrepase la línea tope de producción y valor techo indica el máximo precio que todo comerciante o entidad deberá pagar al productor para evitar problemas”. (Flores, 2018)

El objetivo que aprecia toda asociación es promover al crecimiento y desarrollo socioeconómico de la comunidad, permitiendo que los granos que producen sean vendidos a un mejor precio para de esta manera los socios obtengan una mejor situación económica.

La asociación cobra una cuota mensual de \$0,80 centavos por cada socio en cual esto equivale al año de \$864 lo cual esto se lo utiliza como apoyo en el año para sustentar cualquier percance que tenga la directiva de la asociación, porque no cuenta con el recurso monetario necesario.

El beneficio que dispongan estas alianzas debe estar establecido por cuotas colectivas, que aporta cada socio para el financiamiento de sus actividades comerciales desarrolladas por esta asociación, ya que no establecen rentas para efectos tributarios.

Las ventas en la asociación se realizan al contado y al crédito, en función del hábito crediticio con los distintos usuarios. Del tal motivo cabe mencionar anteriormente que la mayor parte de la venta se lo realiza a crédito y la menor al contado.

Tabla #1

Detalle	2017	2018	Diferencia
Cuentas y documentos por cobrar	0,65%	3,18%	2,53%

Fuente: Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo

Elaborado por: Gloria Espinoza Carrera

Teniendo como porcentaje en el año 2017 con el 0,65% y en el año 2018 con el 3,18 % de todas las cuenta y documentos por cobrar que posee la asociación, nos podemos dar cuenta que el aumento de un periodo al otro es de 2,53% esto se dio debido a que la mayor parte de sus ventas fueron a crédito, ya que esto trae como consecuencia que la asociación no tenga una buena liquidez.

La liquidez “es cuánto dinero disponible tiene la empresa para poder cubrir el pago de un bien o servicio” (Carrillo Vasco, 2015)

Es decir que no cuenta con dinero líquido al instante para realizar cualquier pago de las deudas que posee a corto plazo, también se da porque no tiene una persona encarga ejecutar esta recaudación ya que no se efectúa un respectivo rastreo a los clientes que tienen atraso en el pago.

Esto hace que la asociación tenga problema con sus proveedores al momento de liquidar la deuda, porque no cumple con la duración pactada, en la que la asociación emite un aviso al proveedor que no se le podrá pagar la deuda hasta poder tener el monto disponible.

Tabla #2

Detalle	2017	2018	Diferencia
Cuentas y documentos por pagar	37,86%	6,03%	31,83%

Fuente: Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo

Elaborado por: Gloria Espinoza Carrera

Lo cual la asociación tiene como representación de todas sus deudas a corto plazo en el año 2017 es de 37,86% y de 6,03% en el año 2018, en lo cual nos demuestra que de un periodo a otro el porcentaje ha disminuido con un valor de 31,83%, lo que significa que la asociación ha cancelado la mayor parte de sus deudas y así no se encuentre en un nivel muy alto en sus obligaciones a pagar.

El capital social que posee la asociación debe estar constituida por:

- La cuotas de admisión, ordinaria y extraordinarias, que tiene el carácter de no reembolsable.
- La totalidad de las utilidades y de los excedentes del ejercicio económico una vez cumplidas las obligaciones legales.
- La donación efectuada a su favor que, en caso de disolución, no podrán ser objeto de reparo entre los asociados.

La junta general determinara, la organización pública o privada, sin fin de lucro, que será beneficiaria de estos bienes y que tendrá como objeto social una actividad relacionada con el sector economía popular y solidaria.

Tabla #3

Detalle	2017	2018	Diferencia
Capital social	59,78%	89,27%	29,49%

Fuente: Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo

Elaborado por: Gloria Espinoza Carrera

En el cual el capital social que representa la asociación durante el periodo 2017 es del 59,78% y en el periodo 2018 es de 89,27%, lo cual representa un aumento de un periodo a otro de 29,49%, esto se dio debido a que las cuotas o la utilidad que se obtuvieron han tenido un aumento, debido a que se obtuvieron buenos ingresos durante ese periodo.

Al igual que toda entidad, en la Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo ofrece a sus socios lo siguiente:

- Exportar la producción de sus asociados preservando la soberanía alimentaria.
- Propender a la eficiencia de las actividades económicas de sus asociados, fomentando el uso de técnicas y tecnologías innovadoras y amigables con el medio ambiente.
- Propender al mejoramiento social de sus miembros, mediante la comercialización de los productos o servicios desarrollados por ellos.
- Suscribir convenios de cooperación técnicas y capacitaciones con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y/o extranjeros, para el fortalecimiento de las capacidades de sus asociados.
- Promover la integración con organizaciones afines o complementarias, procurando el beneficio colectivo.

Tabla #4

Detalle	2017	2018	Diferencia
Ventas del producto (maíz)	\$ 360.000	\$ 396.000	\$36.000

Fuente: Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo

Elaborado por: Gloria Espinoza Carrera

A pesar que tuvieron algunas consecuencia la asociación demostró que sus ingresos fueron buenos de un periodo a otro, ya que en el 2017 fue de \$ 360.000 y en el 2018 de \$ 396.000 dando como diferencia de aumento de un año otro de \$36.000 a pesar de que el

precio del producto ha variado, ya que en el 2017 fue de \$14,90 y en el 2018 de \$ 13,50 por quintal de 45,36 kg de maíz tomando estos parámetros que son el 13% de humedad y 1% de impureza, de manera que la empresa logro obtener un aumento en sus ventas, a pesar del que precio haya bajado.

Tabla #5

Detalle	2017	2018	Diferencia
Costo de venta	73,61%	75,76%	2,15%

Fuente: Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo

Elaborado por: Gloria Espinoza Carrera

Así como los ingresos subieron, el costo de venta de la asociación también subió debido al aumento de sus ventas, ya que el costo de venta para el año 2017 en términos porcentuales fue de 73,61% y para el año 2018 fue de 75,76% lo cual esto representa del 100% de sus ventas de un periodo a otro. El aumento que obtuvo la asociación de su costo de venta fue del 2,15%. A continuación por medio del índice de utilidad bruta demostraremos lo siguiente.

El margen de utilidad bruta “es el que nos permite saber cuánta utilidad bruta nos dejaron las ventas que hayamos realizado en el periodo”. (Leon, 2018)

Tabla #6

Margen de utilidad bruta

Indicador	Valor	Año 2017	Valor	Año 2018
Utilidad bruta	\$ 95.864	26,63%	\$ 96.864	24,46%
Ventas	\$ 360.000		\$ 396.000	

Fuente: Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo

Elaborado por: Gloria Espinoza Carrera

Los resultados obtenido por medio de este índice nos indica que por cada dólar vendido la asociación genera para el 2017 26,63% y para el 2018 24,46% de margen bruto, a pesar de que se obtuvieron buenos ingresos de un periodo a otro.

El margen de utilidad operativa es “un índice financiero que nos ayuda determinar cuánto de todas las ventas se terminan transformando en utilidad operacional”.

(Delgado, 2018)

Tabla #7

Margen de utilidad operativa

Indicador	Valor	Año 2017	Valor	Año 2018
Utilidad operativa	\$ 50.540	14,04%	\$ 51.540	13,02%
Ventas	\$ 360.000		\$ 396.000	

Fuente: Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo

Elaborado por: Gloria Espinoza Carrera

Los resultados obtenidos por medio de este índice nos indican que por cada dólar vendido la asociación genera para el 2017 14,04% y para el 2018 13,02% de margen de utilidad operacional.

El margen de utilidad neta es “un índice financiero importante que nos permite determinar cuánto del total de las ventas se transforman efectivamente en utilidad neta”.

(Westreich, 2018)

Tabla #8

Margen de utilidad neta

Indicador	Valor	Año 2017	Valor	Año 2018
Utilidad neta	\$ 18.737	5,20%	\$ 19.737	4,98%
Ventas	\$ 360.000		\$ 396.000	

Fuente: Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo

Elaborado por: Gloria Espinoza Carrera

El resultado obtenido por medio de este índice nos indica que por cada dólar vendido la asociación genera para el 2017 el 5,20% y para el 2018 el 4,98% de margen de utilidad neta o excedente.

Toda asociación por medio de sus actividades genera excedentes o déficit, lo cual el posible excedente que pueda obtener no podrá traspasarse a otras entidades o directamente a sus socios, ya que esto otorga a que los asociados tengan la oportunidad de establecer nuevas actividades y así la propia entidad siga funcionando en beneficio de todos.

El excedente hace referencia “al valor que le queda de algo tras el comienzo del crecimiento de la agricultura, en lo cual este valor excedente se utiliza como dinero de cambio en el trueque”. (Díaz, 2018)

El déficit es “se genera cuando la empresa no tiene suficientes ventas en el año es decir que sus egresos son más elevados que sus ingresos.” (Sevilla, 2018).

CONCLUSIÓN

- La Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo no tiene suficiente efectivo para poder solventar sus obligaciones a corto plazo al instante, ya que no posee el personal encargado de estar pendiente con los clientes, que tienen que realizar el pago correspondiente al plazo determinado, en lo cual esto causa que el cliente no cancele a tiempo a la asociación.
- Los pagos de sus obligaciones a corto plazo que posee la asociación, no lo realiza a tiempo debido a que no tiene el dinero disponible al plazo determinado, porque la mayor parte de sus ventas lo realizan a crédito, y esto causa que la asociación no tenga dinero líquido disponible a tiempo, debido a que tiene cobros pendiente que realizar a los clientes.
- Que la asociación tiene demasiado tiempo en almacenamiento el maíz hasta que el precio vuelva a normalizarse, ya que esto se da debido a los cambios de temporada del producto, lo que trae como consecuencia la pérdida de calidad del producto al tener demasiado tiempo almacenado, lo que en algunas veces corre el peligro que el cliente lo rechacé el producto, porque ya no se encuentra en la calidad que el cliente lo desea, causando así pérdidas para la asociación.
- Que la rentabilidad de la asociación ha tenido un aumento debido a los resultados obtenido por medio de los ratios financieros aplicados, debido que las ventas han crecido de un periodo a otro, a pesar del que precio ha tenido una disminución de un año a otro, de igual manera la asociación se mantuvo en un aumento, proporcionándole así buenos ingresos en el año.

BIBLIOGRAFÍA

- Westreiche, G. (18 de Abril de 2018). *Margen neto* . Obtenido de <https://economipedia.com:https://economipedia.com/definiciones/margen-neto.html>
- Bustamante, D. G. (01 de Abril de 2014). *Comptencia empresarial*. Obtenido de http://www.colbritanico.edu.co:http://www.colbritanico.edu.co/CBCStudents/Proyectos%20de%20metodologia/Economia_Competencia%20empresarial.pdf
- Carrillo Vasco, G. A. (10 de Abril de 2015). *Universidad Técnica de Ambato*. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec:http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17997/1/T3130i.pdf>
- comercio, E. (01 de Abril de 2017). *El comercio* . Obtenido de <https://www.elcomercio.com:https://www.elcomercio.com/actualidad/precio-quintal-maiz-ecuador-magap.html>
- Del Pozo Barrezueta, H. E. (23 de Octubre de 2018). *Normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec:https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>
- Delgado, F. (2 de Abril de 2018). *EFXTO*. Obtenido de <https://efxto.com:https://efxto.com/diccionario/margen-operativo>
- Diaz, T. (2 de Julio de 2018). *Economía Simple*. Obtenido de <https://www.economiasimple.net:https://www.economiasimple.net/glosario/excedente>
- Flores, R. (24 de Abril de 2018). *El Productor*. Obtenido de <https://elproductor.com:https://elproductor.com/noticias/franja-de-precios-que-es-como-opera-y-que-piensen-los-productores-de-ella/>
- Leon, J. (7 de Marzo de 2018). *Nubox*. Obtenido de <https://blog.nubox.com:https://blog.nubox.com/interpretar-el-margen-bruto>

MAG. (11 de Abril de 2018). *Ministerio de Agricultura y Ganadería* . Obtenido de <http://www.agricultura.gob.ec>: <http://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/convenio.pdf>

MAGAP. (01 de Junio de 2019). *Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca*. Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec>: <https://www.agricultura.gob.ec/magap-fija-precio-de-maiz-amarillo-duro-para-junio/>

Sevilla, A. (11 de Agosto de 2018). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com>: <https://economipedia.com/definiciones/deficit.html>

Supercias. (23 de Abril de 2019). *Tabla de indicadores*. Obtenido de <http://reporteria.supercias.gob.ec>: http://reporteria.supercias.gob.ec/portal/samples/images/docs/tabla_indicadores.pdf

ANEXOS

Anexo A: Estado de situación financiera del año 2017 y 2018

ASOCIACION DE CAMPESINOS DE DESARROLLO INTEGRAL PIJULLO				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 - 2018				
Expresados en Dólares				
ACTIVO	<u>AÑO 2017</u>	<u>AÑO 2018</u>		
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 3.400	\$ 87.000		
Inventarios	\$ 7.000	\$ 35.000		
Cuentas por cobrar	\$ 1.200	\$ 6.200		
Documentos por cobrar	\$ 1.000	\$ 8.500		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 12.600	\$ 136.700		
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, planta y equipo	\$ 325.680	\$ 325.680		
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 325.680	\$ 325.680		
TOTAL DE ACTIVO	\$ 338.280	\$ 462.380		
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	\$ 1.200	\$ 25.000		
Documentos por pagar	\$ 125.000	\$ -		
Obligaciones sociales por pagar	\$ 365	\$ 367		
Obligaciones fiscales por pagar	\$ 1.500	\$ 2.500		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 128.065	\$ 27.867		
TOTAL PASIVO	\$ 128.065	\$ 27.867		
PATRIMONIO				
Capital social	\$ 202.215	\$ 412.787		
Reservas	\$ 8.000	\$ 21.726		
TOTAL PATRIMONIO	\$ 210.215	\$ 434.513		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 338.280	\$ 462.380		

Fuente: Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo

Anexo B: Estado de resultado integral del año 2017 y 2018

ASOCIACION DE CAMPESINOS DE DESARROLLO INTEGRAL PIJULLO ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 - 2018 Expresados en Dólares				
	<u>AÑO 2017</u>		<u>AÑO 2018</u>	
INGRESO				
Ventas productos (Maíz)	\$	360.000	\$	396.000
Costos de ventas	\$	265.000	\$	300.000
Aporte de los socios	\$	864	\$	864
GANANCIAS	\$	95.864	\$	96.864
Gastos operativos	\$	45.324	\$	45.324
RESULTADO DE OPERACIÓN	\$	50.540	\$	51.540
Gastos administrativos	\$	31.803	\$	31.803
RESULTADO NETO	\$	31.803	\$	31.803
EXCEDENTE	\$	18.737	\$	19.737

Fuente: Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo

Anexo C: Información general de la Asociación de Campesinos de Desarrollo Integral Pijullo



Fecha de Generación de Documento: 21/julio/2019

Validez de Documento: 30 días a partir de la fecha de generación

COMPROBANTE DE EXISTENCIA LEGAL DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Revisado el Catastro Digital de Organizaciones de esta Superintendencia, consta la siguiente información de la ASOCIACION DE CAMPESINOS DE DESARROLLO INTEGRAL PIJULLO

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

No. RESOLUCIÓN CONSTITUCIÓN/ADECUACIÓN: SEPS-ROEPS-2013-003467

FECHA DE RESOLUCIÓN CONSTITUCIÓN/ADECUACIÓN: 17/07/2013

RUC: 1291730112001
 SECTOR: ASOCIACION-PRODUCCION
 RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE CAMPESINOS DE DESARROLLO INTEGRAL PIJULLO
 PROVINCIA: LOS RIOS
 CANTÓN: URDANETA
 PARROQUIA: RICAURTE
 SEGMENTO / NIVEL:
 ESTADO: ACTIVA

La información constante en el presente documento, corresponde a la recibida de la organización, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad de la misma. En caso de querer validar ésta información deberá ingresar en la página web: www.seps.gob.ec

El presente comprobante carecerá de validez probatoria en un proceso judicial; para el efecto, se solicitará la respectiva certificación.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



Fuente: Superintendencia de economía popular y solidaria